

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

*El ocaso de la verdad*

[y el mantra de los tertulianos de derechas]

J. S.

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político. Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores. Vale pero, ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

***Puntuar  
de otra  
forma***

(*El País*, 20.09.25, 13).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos siete cambios de puntuación:

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político. Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores. Vale pero, ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda el mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político[:] “Oh[,] sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible[;] pero el sistema judicial español es garantista[,] y el error será corregido por instancias superiores”. Vale[,] pero ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

1) Proponemos sustituir, por dos puntos, el punto posterior al elemento anticipador *el mantra que repiten los tertulianos...* Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político. Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores.

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda **al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político[:]** “Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores”.

Según la normativa, también se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores [una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido del segmento que le sigue]: *Queda aún una decisión que tomar: ¿a quién enviamos el escrito?* (Ortografía de la lengua española 2010: 358-59).

2) Entrecomillamos el segmento citado e incrustado en el texto base. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político. Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores.

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda el mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político: **“Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores”.**

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor [principal, de quien firma el artículo]” (*Ortografía...* 2010: 380-38).

Según la normativa, “las comillas introducen y delimitan un segundo discurso, que se inserta en el discurso principal con algún fin” (*Ortografía...* 2010: 380-381). Nos importa especialmente el valor demarcador de las comillas para no confundir los textos de cada uno de los dos emisores:

**“Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores”. Vale, pero ¿cuándo?**

En la versión dialogada la delimitación se recurre a los espacios, además de a los signos de puntuación:

—Oh, sí —dicen enseguida— la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores.

—Vale, pero ¿cuándo lo será?

3) Puntuamos la interjección **oh**, en posición inicial. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista...

“**Oh**[,] sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista...”.

Según la normativa, “las interjecciones y las locuciones interjectivas pueden formar por sí mismas un enunciado (*¡Ay!*; *¡Ah!*; *¡Caramba!*; *Hola*; *¡Ni modo!*; *¡Vaya por Dios!*) o insertarse en otro, pero conservando en él su autonomía sintáctica y significativa, de ahí que se escriban entre comas, o entre una coma y otro signo si aparecen en posición inicial o final: *Bah, no te preocupes*; *Hola, ¿cómo le va?*; *Ya está lloviendo otra vez, ¡vaya por Dios!*” (*Ortografía...* 2010: 311).

Según el diccionario de la RAE, *Oh* es una interjección que puede manifestar “muchos y muy variados movimientos del ánimo, y más ordinariamente asombro, pena o alegría” (<https://dle.rae.es/oh?m=form>).

4) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma previa a la conjunción **pero**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, **pero** el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores.

“Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible[;] **pero** el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores”.

“Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones **pero**, *mas*, *aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”. Por ejemplo: *Muy fugaz resultó el fulgor de nuestra estrella del ciberespacio; pero, mientras duró, el presidente del país nos exhortó a todos a seguir su ejemplo*” (Ortografía... 2010: 353).

5) Proponemos puntuar la conjunción **y** que coordina dos oraciones con sujetos diferentes. Reproducimos ambas versiones:

Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista **y** el error será corregido por instancias superiores.

“Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista[,]**y** el error será corregido por instancias superiores”.

Según la normativa, “hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones [**y**, *ni*, *o...*] es admisible e, incluso, necesario”; y “es frecuente, aunque no obligatorio [...], cuando la primera [oración] tiene cierta extensión **y**, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (Ortografía... 2010: 324).

6) Puntuamos antes de la conjunción **pero**. Reproducimos ambas versiones:

Vale **pero**\*, ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

Vale[,] **pero** ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

Según la normativa, “se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones **pero**, *mas*, *aunque*, *sino (que)*”. Ejemplos: *Hazlo si quieres, pero luego no digas que no te lo advertí. No lo hizo porque le gustara, sino porque era su deber* (Ortografía... 2010: 326).

7) Eliminamos la coma posterior a la conjunción adversativa **pero**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Vale **pero\***, ¿cuándo lo será?

Vale, **pero** ¿cuándo lo será?

Según la normativa, solo “se escribe coma tras **pero** u otra conjunción adversativa cuando inmediatamente después se abre un inciso o aparece cualquiera de las secuencias que se aíslan por comas del resto del enunciado”. Además, en oraciones interrogativas o exclamativas, “no debe escribirse coma tras la conjunción en ejemplos como estos: **Pero** ¿querrá venir con nosotros a pesar de lo que pasó?; **Pero** ¡qué alegría verte!; **Perdone** la pregunta, **pero** ¿cuál es su edad?” (Ortografía... 2010: 328).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda al mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político. Oh sí, dicen enseguida, la instrucción es discutible, pero el sistema judicial español es garantista y el error será corregido por instancias superiores. Vale pero, ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

[Galileo fue rehabilitado después de 359 años]. A mí, lo de Galileo me recuerda el mantra que repiten los tertulianos de derechas cada vez que a un juez se le ve el plumero político: “Oh, sí”, dicen enseguida, “la instrucción es discutible; pero el sistema judicial español es garantista, y el error será corregido por instancias superiores”. Vale, pero ¿cuándo lo será? ¿Después de que hayan conseguido cargarse al presidente de Gobierno, a su mujer, a su hermano, al fiscal general, a Bolaños y a quién más?

